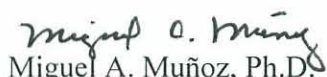


12 de octubre de 2009

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Miguel A. Muñoz, Ph.D.
Presidente Interino



En las pasadas semanas hemos tenido en varios recintos universitarios manifestaciones de la comunidad estudiantil, apoyadas por los grupos sindicales y otros grupos. Estas manifestaciones sirven de antesala al llamado paro nacional programado para el jueves 15 de octubre de 2009. Reconocemos el perfecto derecho de miembros de la comunidad universitaria de expresar su sentir ante la difícil situación económica que atraviesa el país, pero el derecho a la libre expresión de unos grupos no debe coartar el derecho de otros a continuar laborando por el bienestar del país y la comunidad universitaria.

Se argumenta como razón para estas manifestaciones los efectos de la Ley 7 sobre las finanzas de la Universidad de Puerto Rico, lo cual carece de fundamento sólido. El presupuesto actual de la Universidad de Puerto Rico es similar al del año anterior, lo que nos ha permitido mantener los empleos en nuestra institución. También se ha argumentado sobre la privatización y venta de recintos universitarios y facilidades, lo cual también es totalmente falso. A este respecto, la Junta de Síndicos emitió la Certificación Núm. 39, 2009-2010, donde reafirma su compromiso inquebrantable con la preservación y mantenimiento del sistema universitario según organizado al presente, sus unidades institucionales, sus instalaciones físicas, su libertad académica, y con la comunidad universitaria.

A pesar de haber ejercido el pleno derecho a manifestarse, estos grupos pretenden continuar impidiendo las labores académicas del sistema público de enseñanza. Se han convocado asambleas violentando la reglamentación universitaria y socavando la responsabilidad y liderato de los Consejos Estudiantiles, como fue el caso reciente en el Recinto Universitario de Mayagüez, la noche del jueves 8 de octubre de 2009. Situaciones similares están ocurriendo en otros recintos de nuestro sistema universitario.

La seguridad de nuestros estudiantes y de la comunidad universitaria es nuestra mayor prioridad. No podemos permitir que elementos ajenos al sistema universitario socaven los principios democráticos de libre expresión que siempre ha promovido y respaldado la Universidad de Puerto Rico. Estas acciones promueven el desasosiego y la confrontación y además limitan la libre expresión del estudiantado que en su mayoría no desea la continuación de paros, ni tampoco desea la desarticulación de las labores de la universidad.

Ante esta situación, acorde con nuestra política de no confrontación, y teniendo como responsabilidad primaria la seguridad de nuestros estudiantes, he tomado la decisión de decretar un receso académico y administrativo, comenzando el lunes 12 de octubre de 2009, a la 1:00 a.m., y culminando el viernes 16 de octubre de 2009 hasta las 11:00 p.m. del viernes. Los oficiales de seguridad cumplirán con sus obligaciones según sus turnos normales de trabajo para mantener el orden y la seguridad en los recintos. También se les garantizará al personal docente, estudiantes graduados y personal de apoyo el acceso para atender labores impostergables de sus trabajos de investigación.

El receso académico y administrativo aplicará a todos los recintos de la UPR, con excepción del Recinto de Ciencias Médicas donde se tomarán las medidas necesarias para asegurar los servicios a los pacientes, que incluye las Clínicas del Plan de Práctica Intramural, El Centro de Diabetes y demás servicios relacionados al cuidado de pacientes.

Esperamos que este receso académico y administrativo contribuya a calmar los ánimos, a pensar sosegadamente, y poder así canalizar nuestros esfuerzos y energías hacia el bienestar de la comunidad universitaria.

Lamentamos profundamente esta situación y esperamos que la misma se resuelva satisfactoriamente.